

El Patronato de la Fundación Cultural Miguel Hernández convoca el Premio Internacional de Periodismo 'Fundación Cultural Miguel Hernández' 2008 de acuerdo con las siguientes

BASES

- PRIMERA.** Podrán presentarse al Premio Internacional de Periodismo 'Fundación Cultural Miguel Hernández' 2008 todos los trabajos encuadrados en cualquier género periodístico, escritos en cualquier lengua oficial, que hayan sido publicados en medios de comunicación impresos o digitales, editados en cualquier país. No podrán concursar aquéllos que hubieran obtenido el Premio en ediciones anteriores de este certamen.
- SEGUNDA.** Se concederá un premio, único e indivisible, dotado con la cantidad de 8.000 euros y un elemento artístico acreditativo. La dotación económica estará sujeta a la legislación fiscal vigente.
- TERCERA.** Los trabajos que opten a este Premio deberán tratar cualquier aspecto relacionado con la vida y obra de Miguel Hernández, en su más amplia expresión.
- CUARTA.** Los trabajos, sin límite de extensión, deberán estar firmados por su autor o poder ser identificado el mismo mediante seudónimo; en este caso, la personalidad del autor deberá acreditarse con un certificado del director del medio que lo haya publicado. Podrá concurrirse al Premio por iniciativa del autor, de terceras personas o de entidades e instituciones públicas o privadas.
- QUINTA.** Los trabajos que concurren a este Premio deberán haber sido publicados entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.
- SEXTA.** El plazo de presentación de originales finaliza el 10 de enero de 2008. Los originales se enviarán a: Fundación Cultural Miguel Hernández, calle Miguel Hernández nº 75, 03300 Orihuela. Se considerarán incluidos dentro de este plazo los originales que se envíen por correo y tengan matasellos de esta fecha o anterior. En el sobre deberá figurar claramente y de forma obligatoria que opta al "Premio Internacional de Periodismo Fundación Cultural Miguel Hernández 2008".
- SÉPTIMA.** Los trabajos se presentarán en página con original del medio que los haya publicado, donde pueda apreciarse el nombre del medio y la fecha de los mismos. En el caso de que dichos trabajos hayan sido publicados en otra lengua que no sea la española, deberá incluirse traducción de los mismos al español. Asimismo deberán acompañarse seis fotocopias, en formato Din-a4. En una hoja aparte deberán reflejarse los datos del autor y un breve currículum.
- OCTAVA.** Además de los trabajos que concurren al Premio por iniciativa de sus autores, de terceras personas o entidades e instituciones, el Jurado tendrá la facultad de proponer trabajos, siempre y cuando se ajusten a las presentes Bases.
- NOVENA.** La Fundación Cultural Miguel Hernández designará un comité de lectura previo, constituido por especialistas, que seleccionará las obras sobre las que deliberará posteriormente el Jurado, integrado por personalidades del Periodismo y las Letras, presidido por un miembro del Patronato de la Fundación y con el Director de esta Institución como secretario de actas, con voz pero sin voto. Si en la deliberación previa a la votación se considerase por mayoría de sus miembros que ninguna de las obras presentadas posee calidad suficiente para optar al Premio, éste podrá declararse desierto.
- DÉCIMA.** El fallo del Jurado será hecho público durante el mes de marzo de 2008, en fecha próxima al aniversario del fallecimiento del poeta Miguel Hernández. El fallo será inapelable y la asistencia del ganador al acto de entrega del Premio, imprescindible para percibir el mismo. No se admitirán peticiones de devolución de los originales no premiados.
- UNDÉCIMA.** La Fundación Cultural Miguel Hernández se reserva el derecho a reproducir, en cualquier momento y por cualquier medio, el trabajo ganador, así como el del finalista que se presente al Premio por iniciativa de sus autores.
- DUODÉCIMA.** El Jurado resolverá cuantos aspectos no contemplados en estas Bases surjan a lo largo del proceso de concesión del Premio. Su decisión será inapelable. La participación en este Premio implica la total aceptación de las presentes Bases.